

ACTA N° 7

18 y 19 de noviembre de 1996

En Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de noviembre de 1996, se realiza la 7ª sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Asisten a la misma los señores: Juan Carlos Agulla, Ricardo Roberto Biazzi, Gustavo Francisco Cirigliano, Norberto Fernández Lamarra, Juan Carlos Hidalgo, Emilio Fermín Mignone, Víctor René Nicoletti, Juan Carlos Pugliese, Adolfo Luis Stubrin, Ernesto Fernando Villanueva.

Asimismo se encuentra presente el Director Ejecutivo, Sr. Jorge Balán.

Miembros de la Comisión ausentes: Sres. Aníbal Ernesto Fosbery y Arturo López Dávalos, con aviso. El Sr. Agulla se ausenta a partir de las 13 horas.

Se aprueba el orden del día y se procede al tratamiento de los temas previstos en el mismo:

1. Lectura y aprobación del Acta de la 6ª sesión.

2. Informe del Presidente.

El Sr. Mignone informa de la reunión con autoridades de la Universidad Nacional de Villa María, que enviaron el Proyecto Institucional al Ministerio y que están a la espera de una respuesta.

El Sr. Mignone informa sobre el trámite de gestión de la firma del Ministro de Economía de la Resolución conjunta con el Ministerio de Cultura y Educación sobre la remuneración de sus miembros. Al respecto ha surgido la necesidad de acreditar la decisión de este cuerpo respecto a la dedicación de sus integrantes. Se resuelve en consecuencia aprobar la Resolución N° 015-CONEAU-96.-

3. Informes de otros miembros de la Comisión

El Sr. Stubrin informa de su comunicación con la Diputada Sobrino, quien solicitó una reunión con el cuerpo directivo de la CONEAU, a fin de exponer ante el organismo consideraciones vinculadas con el punto precedente. El Sr. Stubrin sugirió que se realizara la misma el día martes 19 de noviembre con la participación del Sr. Mignone, algún otro miembro de la Comisión y el Sr. Balán. Después de un intercambio de opiniones, la Comisión se expidió favorablemente al respecto, indicando que el Presidente era la persona indicada para representarla en la ocasión aunque el Sr. Mignone se abstendrá de la consideración de dicho proyecto institucional cuando tenga entrada en la Comisión, debido a su vinculación previa con dicha Universidad.

El Sr. Nicoletti informa de su viaje a Cuba para participar del Encuentro sobre Evaluación y Acreditación Institucional.

4. Informes de la Dirección Ejecutiva.

4.1 El Sr. Balán informa de las gestiones informales realizadas a solicitud de la Comisión con el Sr. Daniel Samoilovich, secretario ejecutivo del programa Columbus, con el objeto de gestionar una consultoría sobre los modelos de evaluación externa.

Distribuye copias de una nota enviada por el Sr. Samoilovich con un borrador de propuesta. La Comisión decide considerarla en su próxima reunión.

4.2 El Sr. Balán informa de la visita de funcionarios del Banco Mundial en relación al préstamo otorgado a la Argentina para financiar actividades del Programa de Reforma de la Educación Superior (PRES). También distribuye, a solicitud de miembros de la Comisión, el informe elevado por la Dirección Ejecutiva sobre las actividades de la CONEAU desde su constitución y de la situación actual de la Comisión, anticipando de la visita protocolar que hará el Sr. William Experton, jefe de la misión del Banco, a la Comisión al finalizar la sesión ordinaria. El Sr. Fernández Lamarra solicita a la Dirección Ejecutiva que la Comisión tome vista con anterioridad de los informes al PRES. Otros miembros de la Comisión coinciden en el mismo sentido, señalando que el préstamo al gobierno, gestionado con anterioridad a la constitución de esta Comisión, no debía condicionar de forma alguna sus actividades. El Sr. Balán explica que, en esa ocasión, el tiempo no permitió informar debidamente al cuerpo de su comunicación de fecha 11 de noviembre al PRES, pero que tomará los recaudos necesarios para que en el futuro toda comunicación con el PRES lleve la firma del Presidente de la Comisión. Igualmente, sugiere que los miembros de la Comisión se informen de los documentos relativos a dicho préstamo del Banco Mundial y que financia parcialmente algunas actividades de la CONEAU.

4.3 El Sr. Balán distribuye y comenta un borrador de resolución que se encuentra a la firma de la Sra. Ministra de Cultura y Educación. Dicha resolución trata sobre la acreditación y validez nacional de los títulos de posgrado y fue enviada a la Comisión por el Dr. Eduardo Mundet solicitando una opinión sobre sus contenidos. La Comisión no encuentra objeciones para hacerle al texto recibido.

5. Resoluciones correspondientes a solicitudes de autorización provisoria para el funcionamiento de universidades privadas.

El Sr. Mignone informa que leyó los 7 proyectos de resolución y que realizó ciertas modificaciones.

Informa que ha redactado un proyecto de Comunicado de Prensa referido al tema para informar a la sociedad y entrega una copia a cada uno de los miembros del cuerpo, para requerir sus opiniones sobre el texto proyectado. El Sr. Villanueva se excusa de intervenir en el tratamiento de la solicitud de autorización provisoria para el funcionamiento de la Universidad San Germán.

Puesto el tema a consideración del cuerpo, se decide aprobar resoluciones recomendando al Ministerio de Cultura y Educación denegar las autorizaciones solicitadas para el funcionamiento de la Universidad San Germán, la Universidad de General San Martín, El Instituto Universitario para la Licenciatura en Ciencias de la Administración, la Universidad del Cono Sur y la Universidad San Juan de Vera. Se aprueban igualmente las resoluciones disponiendo se realicen nuevas evaluaciones de los proyectos presentados para solicitar la autorización provisoria para el funcionamiento de la Universidad Fundación BUCI, y de la Universidad Bancaria.

En relación con la solicitud de autorización provisoria para el funcionamiento de la "Escuela Internacional de Negocios de América Latina", se aprueba una resolución suspendiendo el trámite de la misma hasta tanto se aprueba la reglamentación del artículo 24 de la Ley Federal de Educación, N° 24.195.

Todas las resoluciones antes mencionadas fueron aprobadas por unanimidad.

6. Propuesta de ordenanza sobre ética.

Se discute una nueva versión del código de ética y se introducen tres agregados, solicitándole al Director Ejecutivo una nueva redacción para ser discutida en otra sesión.

7. Procedimiento para la evaluación de proyectos institucionales de nuevas instituciones universitarias nacionales.

El Sr. Balán comenta el borrador preparado por la Dirección Ejecutiva para determinar los procedimientos del caso. Después de varios comentarios, la Comisión decide estudiarlo para su tratamiento en una próxima sesión.

8. Otros asuntos.

La Comisión, a instancias del Sr. Fernández Lamarra, solicita al Director Ejecutivo que prepare, para su discusión en la próxima sesión, un plan de actividades y presupuesto detallado para el año 1997.

Siendo las 16:30 hs. del día 18 de noviembre se da por finalizada la presente sesión para recibir al Sr. Experton, como estaba anunciado, decidiendo la Comisión que se reunirá en sesión de trabajo informal al día siguiente.